

Lo internacional sobre lo local en el tratamiento de la Frontera Norte

Johanna Espín M.

En los últimos meses, el tema de la conflictividad en la zona fronteriza entre Ecuador y Colombia ha estado presente de manera permanente en los medios de comunicación. Sin embargo, es necesario señalar que la situación de violencia en la frontera norte ecuatoriana ha sido abordada desde por lo menos dos ámbitos, aunque se ha dado mayor cobertura al ámbito internacional¹. En lo local, se ha enfatizado, sobre todo, en el incremento de los controles realizados por las autoridades ecuatorianas en las zonas limítrofes. De esta manera, se menciona que, en Esmeraldas, a raíz de la implementación del Plan Martillo y de la declaración de la emergencia operativa de la Policía, se realizó la entrega de vehículos y pistolas, -entre muchos otros- implementos para aumentar el patrullaje. Además se dispuso la participación de fiscales adscritos a la jurisdicción de Pichincha para viabilizar procesos en la provincia verde; fundamentalmente por sicariato, contrabando, tráfico de drogas y de armas.

No obstante, en el ámbito internacional, se destaca el incremento de los “roces” diplomáticos sin ninguna propuesta de resolución frente a las problemáticas. En este sentido, se realiza una cobertura privilegiada de hechos como la orden de prisión extendida contra el ex ministro de Defensa Juan Manuel Santos, la decisión de varios abogados colombianos de poner en marcha denuncias contra el presidente Correa ante la Corte Internacional de la Haya, la negativa del gobierno colombiano de facilitar cualquier acción que conlleve la detención del ministro Santos, los llamados del gobierno de Ecuador para que Colombia controle su frontera a riesgo de que se produzca una escalada de violencia regional, sumados a la aparición del supuesto diario de Reyes y los videos del mono Jojoy. Aunque el súbito aparecimiento de dichos documentos parezca más un cruce de lances que otra cosa, no deja de llamar la atención la escasa información real que aportan.

Por otra parte, el conflicto entre los dos países también se hace evidente en el ámbito económico. Así, es

considerable el impacto de las medidas de control fronterizo. El cierre de las fronteras a los productos que Ecuador exporta (o importa) a (o de) su vecino país ha traído como consecuencia un incremento del contrabando y de medidas punitivas de mayor alcance. Desde que Ecuador decidió imponer salvaguardas a 1346 partidas de Colombia, como una estrategia gubernamental para equilibrar la balanza comercial con el vecino del norte, se han presentado apelaciones a la CAN -y a sus

normativas- por parte de Colombia. Se ha iniciado además un proceso de “mediación” por parte de los empresarios, aunque ninguna de sus acciones ha rendido fruto.

Resulta claro que tanto la cobertura mediática como las políticas gubernamentales dan mayor prioridad a los aspectos diplomáticos e internacionales sobre la conflictividad en la frontera, que a las problemáticas locales. Así, se está “virtualizando” la frontera, básicamente porque se la piensa en términos abstractos. Esto quiere decir que las poblaciones fronterizas, el espacio físico y los habitantes han sido reducidos a comodines mediáticos o peor aún han sido borrados como dinámica viva. Como consecuencia, las discusiones o propuestas sobre la frontera corren el riesgo de situarse, incluso a largo plazo, en términos ficcionales. Esto es particularmente cierto si pensamos en la evidente ausencia de Estado en los territorios de

frontera, en contraste con los aspavientos mediáticos que distintos actores del gobierno realizan cada día. Además, la agenda de los medios suele -con frecuencia- separar la vida cotidiana de la vida económica y política, en un ejercicio no exento de maniqueísmo que, inclusive, pareciera -sólo pareciera- ser el correlato de las políticas de Estado al respecto 

“...se está “virtualizando” la frontera, básicamente porque se la piensa en términos abstractos. Esto quiere decir que las poblaciones fronterizas, el espacio físico y los habitantes han sido reducidos a comodines mediáticos o peor aún han sido borrados como dinámica viva.”



Notas:

- 1 La información referida en el texto fue recopilada mediante un seguimiento realizado a las noticias publicadas en los periódicos El Comercio y Hoy, entre los meses de enero y junio del presente año.



CRDI



Canada

Director FLACSO: Adrián Bonilla • Coordinador del Programa Estudios de la Ciudad: Alfredo Santillán
Coordinador del Boletín: Fernando Carrión M. • Editoras: Johanna Espín M. y Diana Mejía M. • Colaboradores: Víctor Llugsha
Corrección de textos: Juan José Rodríguez • Diseño: Antonio Mena • Impresión: Crearimagen

Flasco Sede Ecuador: La Pradera E7-174 y Diego de Almagro PBX: (593-2) 323 8888 • Quito, Ecuador.